

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ⁹⁶ de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 327.360/82 del registro de la Subsecretaría de Administración relacionado con la contratación de un agente para la inspección de obra, a desempeñarse en la correspondiente al edificio del Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas (Misiones), SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 15 de noviembre ppdo. y hasta el 31 de diciembre de 1982- al arquitecto Héctor Angel Noguer, con la categoría presupuestaria de Jefe de Departamento (Personal Administrativo y Técnico), para desempeñarse en la inspección de la obra "Juzgado Federal de Posadas (Misiones)".-

2º) Imputar el gasto resultante de PESOS: TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 33.560.586.-) a la Cuenta "Plan de Trabajos / Públicos (Chaco) (1-05-004-4-42-4210-56-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.-

3º) Regístrese, hágase aver y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m
A


ADOLFO R. GABRIELLI